

## V. Anuncios

### A. Contratación del Sector Público

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**33105** *Anuncio del Ayuntamiento de Huelva por el que se convoca licitación para el suministro de energía eléctrica en baja tensión en los suministros propiedad del Excmo. Ayuntamiento de Huelva.*

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:
  - a) Organismo: Excmo. Ayuntamiento de Huelva.
  - c) Obtención de documentación e información:
    - 1) Dependencia: Departamento de contratación.
    - 2) Domicilio: Plaza de la Constitución, s/n.
    - 3) Localidad y código postal: Huelva 21003.
    - 4) Teléfono: 959210150
    - 5) Telefax: 959210296
    - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: [www.huelva.es](http://www.huelva.es).
  - d) Número de expediente: 21/2015.
2. Objeto del contrato:
  - a) Tipo: Contrato de suministro.
  - b) Descripción: Suministro de energía eléctrica en baja tensión para los distintos puntos de consumo del Excmo. Ayuntamiento de Huelva.
  - d) Lugar de ejecución/entrega:
    - 1) Domicilio: Huelva.
  - e) Plazo de ejecución/entrega: Dos años.
  - f) Admisión de prórroga: Una posible prórroga anual.
  - i) CPV (Referencia de Nomenclatura): 09310000-5.
3. Tramitación y procedimiento:
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto, sujeto a regulación armonizada.
  - d) Criterios de adjudicación: 1. Hasta 70 puntos; precio más bajo para el Ayuntamiento. 2. Hasta 20 puntos; por innovaciones en las instalaciones e instalación de equipos para ahorro energéticos. Hasta 10 puntos; por la realización de estudios para la optimización energética de las instalaciones.
4. Valor estimado del contrato: 6.942.148,77 euros para una duración de dos años y una posible prórroga anual.
5. Presupuesto base de licitación:
  - a) Importe neto: 4.628.099,18 euros. Importe total: 5.600.000,00 euros.
6. Garantías exigidas. Definitiva (%): 5% importe de adjudicación excluido el I.V.A.
7. Requisitos específicos del contratista:
  - b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: La solvencia económico-financiera podrá acreditarse por cualquiera de los medios previstos en el art. 75 del TRLCSP, y la solvencia técnica por cualquiera de los medios previstos en el 77 del TRLCSP.
  - c) Otros requisitos específicos: Acreditación de que la empresa se encuentra inscrita en la Sección Segunda del Registro de Distribuidores,

Comercializadores y Consumidores Directos en Mercado, regulada en los artículos 188 a 193 del RD 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministros y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctricas.

8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
  - a) Fecha límite de presentación: 20/11/2015.
  - c) Lugar de presentación:
    - 1) Dependencia: Registro General.
    - 2) Domicilio: Plaza de la Constitución, s/n.
    - 3) Localidad y código postal: Huelva 21003.
9. Apertura de Ofertas:
  - a) Descripción: La establecida en la cláusula 12.<sup>a</sup> del pliego de cláusulas administrativas particulares.
10. Gastos de publicidad: Serán por cuenta del licitador los anuncios de licitación del contrato a que se refiere el artículo 159 del TRLCSP, tanto en boletines oficiales, como, en su caso, en otros medios de difusión, fijándose un máximo de 2.500 euros.
11. Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea": 5/10/2015.
12. Otras informaciones: Serán susceptibles de recurso especial en materia de contratación, previo a la interposición del contencioso administrativo, los actos referentes al presente contrato relacionados en el art. 40.2 del TRLCSP. ante el Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales del Excmo. Ayuntamiento de Huelva.

Huelva, 5 de octubre de 2015.- El Concejal Delegado de Régimen Interior y Recursos Humanos, José Fernández de los Santos.

ID: A150047148-1